

ORDEN EJECUTIVA NÚMERO ____-20

**DECLARACIÓN DE EMERGENCIA RELACIONADA AL DAÑO INMINENTE DE
PERTURBACIÓN CIVIL, DESORDEN Y DISTURBIOS VIOLENTOS EN FILADELFIA**

CONSIDERANDO, las protestas y disturbios que han estallado en todo el país en respuesta a la reciente muerte de George Floyd, un hombre afroamericano en Minneapolis que murió después de que uno o más policías blancos se arrodillaron en su cuello, el último en una larga lista de las muertes de hombres y mujeres afroamericanos que han provocado protestas en toda nuestra nación; y

CONSIDERANDO, que las manifestaciones pacíficas comenzaron en Filadelfia temprano en el día, pero algunas personas tergiversaron la protesta para incluir acciones de vandalismo, daños a la propiedad, disturbios y / o saqueos;

CONSIDERANDO, que las manifestaciones en otras áreas del país han aumentado debido a las comprensibles tensiones raciales provocadas por los recientes acontecimientos; y

CONSIDERANDO, que la Ciudad sigue sujeta a una Declaración de Emergencia Estatal y Municipal relacionada con la nueva enfermedad de coronavirus de 2019, COVID-19; y

CONSIDERANDO, que el 13 de marzo de 2020, la Ciudad emitió una Declaración de Emergencia relacionada con la presencia conocida y potencial del nuevo coronavirus COVID-19 en Filadelfia ("Declaración de Emergencia COVID-19"); y

CONSIDERANDO, que el 19 de marzo de 2020, el Gobernador y el Secretario del Departamento de Salud de Pensilvania emitieron órdenes que requerían que todas las empresas no esenciales cerraran en todo el estado, para ayudar a detener la propagación del virus; y el Gobernador y el Secretario actualizaron las órdenes mencionadas y una lista de negocios esenciales para la vida y otros que no son prioritarios el 20 de marzo de 2020, y en varias oportunidades después; y

CONSIDERANDO, que el 22 de marzo de 2020, el alcalde y el comisionado de salud emitieron conjuntamente una orden de emergencia que prohíbe temporalmente la operación de negocios no esenciales y la congregación de personas para prevenir la propagación del COVID-19, que reemplazó la orden de emergencia emitida por el alcalde y el comisionado de salud con fecha del 17 de marzo de 2020, y que fue aprobado como un reglamento de la Ciudad por la Junta de Salud el 26 de marzo de 2020, que autorizó expresamente al comisionado de salud a emitir las órdenes adicionales que el comisionado determine que son necesarias o apropiadas para limitar la propagación de COVID-19 ("Orden de Emergencia del 22 de marzo de 2020"); y

CONSIDERANDO, que el 23 de marzo de 2020, el gobernador de Pensilvania emitió una orden de quedarse en casa que se aplica a Filadelfia y numerosos condados circundantes; y

CONSIDERANDO, que en este día, la imposición de un toque de queda se hizo necesaria para proteger a la Ciudad y sus residentes de estar en grave peligro y dañar su salud, seguridad y propiedad; y

Y AHORA, POR LO TANTO, yo, James F. Kenney, por los poderes conferidos a mí como Alcalde de la Ciudad de Filadelfia y de conformidad con toda la autoridad que se me otorgó en virtud de la Carta de Autonomía de Filadelfia, el Código de Filadelfia y las órdenes estatales y municipales aplicables, incluidos los poderes otorgados en virtud de 35 Pa. CS § 7501 y la Sección 10-819 del Código de Filadelfia, por la presente declaro lo siguiente:

1. La reciente perturbación civil y desorden que ha estallado en Filadelfia, constituye una emergencia por desastre local y un estado de emergencia de conformidad con los términos de las leyes de Pennsylvania y de la Ciudad.
2. Por la presente ordeno un toque de queda en toda la ciudad que limita las horas en que las personas recorrer las calles públicas de la siguiente manera (colectivamente "Horas de Toque de Queda"):
 - a. Desde el 30 de mayo de 2020, desde las 8 p.m. hasta las 6 a.m. del 31 de mayo de 2020.
 - b. Desde el 31 de mayo de 2020 hasta las 6 a.m. del 1 de junio de 2020.
3. Durante estas horas de toque de queda, solo las personas pueden abandonar su hogar para trabajar en actividades esenciales como se define en la Orden de Emergencia del 22 de marzo de 2020 o para buscar atención médica o la asistencia de las fuerzas del orden público y deben salir a las calles públicas para hacerlo.
4. Esta orden es efectiva inmediatamente y complementa pero no reemplaza la Declaración de Emergencia COVID-19 o la orden de emergencia del 22 de marzo, enmendada.
5. Esta Orden permanecerá en vigencia hasta el 6 de junio de 2020, a menos que sea rescindida, reemplazada o modificada por otra orden. El incumplimiento de esta orden dará como resultado la imposición de sanciones, multas y otros recursos según lo dispuesto por la ley.

Día: _____

Por: _____

James F. Kenney, Alcalde
Ciudad de Filadelfia